

Universidad Nacional Autónoma de México
Coordinación de Difusión Cultural • Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial
Feria Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios



RECONOCIMIENTO

"Rubén Bonifaz Nuño"

A LA TRAYECTORIA EDITORIAL UNIVERSITARIA 2024



La Feria Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios (Filuni), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), decana de las editoriales universitarias en México, otorga cada año su reconocimiento a la trayectoria excepcional de una editora universitaria o un editor universitario de Iberoamérica. El Reconocimiento a la Trayectoria Editorial Universitaria se nombró "Rubén Bonifaz Nuño" en honor a la impronta que dejó en la UNAM aquel gran maestro y creador, traza cimentada en la pasión por la palabra escrita y la cultura editorial.

Para la sexta edición del Reconocimiento se observarán las siguientes

BASES

1. Las candidaturas podrán ser presentadas por cualquier casa editorial o por profesionales del libro, y deberán ser enviadas a la atención del Jurado del Reconocimiento "Rubén Bonifaz Nuño". Será posible remitirlas a Avenida del IMAN 5, Ciudad Universitaria, alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, Ciudad de México, o bien, en formato PDF, a través del enlace: bit.ly/3T8rkfV
2. Las candidaturas deberán incluir el nombre completo de la institución o de la persona postulante, el nombre completo de la candidata o candidato y las razones de la postulación, en un mínimo de media cuartilla y un máximo de dos cuartillas, además de un breve perfil y semblanza de dicha candidata o candidato.
3. Sólo podrán ser candidatas personas vivas que hayan hecho o estén realizando una aportación trascendental al mundo editorial universitario de su país o de Iberoamérica. Pueden estar en ejercicio de sus funciones o gozar del retiro o la jubilación.
4. El personal de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM o las personas que tengan alguna relación laboral con dicha dependencia universitaria no podrán ser postuladas al Reconocimiento "Rubén Bonifaz Nuño". Tampoco se aceptarán candidaturas de editoras universitarias o editores universitarios ganadores en ediciones anteriores.
5. Las personas candidatas no podrán postularse a sí mismas.
6. Esta convocatoria cierra el **viernes 24 de mayo de 2024, a las 23:59 horas de la Ciudad de México.**
7. Las candidaturas serán analizadas por un jurado internacional integrado por personas expertas en el mundo de la edición y la academia cuyos nombres se darán a conocer al anunciarse el resultado.
8. La decisión del jurado es definitiva e inapelable.
9. El resultado se anunciará el día viernes 14 de junio de 2024. La persona ganadora recibirá una medalla acuñada en plata y un diploma en el marco de la VI Filuni, que se desarrollará del 27 de agosto al 1 de septiembre de 2024 en la Ciudad de México. Si la persona galardonada no radicara en la Ciudad de México, sus gastos de transporte y hospedaje serán cubiertos por la Filuni.
10. El ganador o ganadora se compromete a colaborar en la organización académica del Coloquio Internacional de Edición, que se llevará a cabo en 2025, en el marco de la VII Filuni.
11. Los casos no previstos en la presente convocatoria y aquellas situaciones que surjan en el proceso serán resueltos por la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, tomando en consideración el Código de Ética de la UNAM y demás normativa aplicable, así como la trayectoria y ética de las y los participantes.
12. Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados de conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable, cuyo propósito será única y exclusivamente para fines de la presente convocatoria.

El aviso de privacidad simplificado está disponible en:
publicaciones.unam.mx/servicios/es/aviso-de-privacidad-simplificado

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Ciudad de México,
a 19 de marzo de 2024.